Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INVITACIÓN PÚBLICA	F:18.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 19.12.24 Página 1 de 1

AVISO

PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA N.º C-MIN-019-2026

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE DOS (2) VEHICULOS ENTREGADOS EN DEPOSITO PROVISIONAL POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE AL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER.

El Municipio de San Gil en cumplimiento de lo previsto en el numeral 3 y 4, y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 se estableció como fecha máxima para presentar a través de SECOP II, la solicitud de limitación a Mipymes colombianas dentro del proceso de mínima cuantía No. **C-MIN-019-2026** el día 24/04/2026 11:59:00 PM. Trascurrida la fecha señalada se procede a verificar la existencia o no de solicitud de limitación a Mipymes y el cumplimiento de requisitos.

Revisado el SECOP II, se encontró que se recibió dos (2) solicitudes de limitación de Mipymes, por lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se acredito el requisito de procedibilidad para la limitación a Mipymes colombianas, el cual consiste en recibir por lo menos dos (2) solicitudes de limitación dentro del plazo de traslado de la invitación pública y/o de recepción de observaciones de la misma.

No.	SOLICITANTE / MIPYMES	NIT/CEDULA	MIPYMES	RECIBIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MARED KDS SAS	901.572.626-2	MUNICIPAL – SAN GIL	Mensaje plataforma secop II	CUMPLE
2	COTRASANGIL LTDA	890.203.507-3	MUNICIPAL – SAN GIL	Mensaje plataforma secop II	CUMPLE

Por los motivos expuestos, el Municipio de San Gil, teniendo en cuenta el complemento a la Invitación Pública se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía No. C-MIN-0192026 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE DOS (2) VEHICULOS ENTREGADOS EN DEPOSITO PROVISIONAL POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE AL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER". SE LIMITA A MIPYMES MUNICIPALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER,** Por lo que se recibirán propuestas de las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de la invitación pública.

Se expide el presente aviso el día 27 de abril de 2026.

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS
Alcalde Municipal

Proyecto-Isaias Mejia Pilonieta – Profesional Universitario
Reviso–Claudia Liliana García Sandoval– Secretaria jurídica y de contratación